



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

ANEXO II
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD INICIAL – PM CLASE I- II

Número de revisión: 2950-02#0001

Número de PM:

2950-02

Nombre Descriptivo del producto:

CAMILLAS PARA TRASLADOS

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

13820 Camillas, para Traslado

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

MEDIK

Modelos (en caso de clase II y equipos):

YA-PS09

YA-PS10

YA-CS01

YA-PS08

YA-PS07B

YA-PS07

YA-PS02E

YA-PS03

YA-PS15

YA-PS05

YA-PS06

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/a

Indicación/es autorizada/s:

Camilla destinada al traslado, movilización y posicionamiento de pacientes dentro de establecimientos de atención de la salud, tales como hospitales, clínicas, sanatorios y centros médicos.

Período de vida útil (si corresponde):

5 años

Método de Esterilización (si corresponde):

N/A

Forma de presentación:

UNIDAD

Condición de uso:

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante:

ZHANGJIAGANG MEDI MEDICAL EQUIPMENT CO., LTD

Lugar/es de elaboración:

Room 614 of Guotai New World

Square, No.19 of Renmin East Road, Yangshe Town, Zhangjiagang City, Jiangsu Province, 215600, China

En nombre y representación de la firma CGS FOREIGN TRADE SA , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO.
DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓN
NA	NA	NA

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 19 febrero 2026

**SAURA
Claudio
Gustavo**

Firmado
digitalmente por
SAURA Claudio
Gustavo
Fecha:
2026.02.19
15:48:05 -03'00'

Responsable Legal
Firma y Sello

**VIVIANA ALEJANDRA
SERRA
FARMACEUTICA
MP: 3763**

Responsable Técnico
Firma y Sello



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **CGS FOREIGN TRADE SA** bajo el número PM **2950-02**

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de

conformidad en la Ciudad de Buenos Aires a los días 19 febrero 2026 la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años a contar de la fecha.



TERRIZZANO Maria Lorena
CUIL 23242965604



BODNAR Andrea Veronica
CUIL 27354978972
Dirección de Evaluación de Registro
Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos
Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación.
La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-000459-26-2



ABRIOLA Leticia Adriana
CUIL 27323186494